

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

SERVICIO DE SEGURO DAÑOS PARA LAS OBRAS DE RAMBLA GALLINERA Y REFUERZO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE CAMPELLO Y MUTXAMEL

EXPTE SV/27/20

Empresa adjudicataria: GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe de adjudicación: 79.966,60€ EXENTO IVA

Plazo para la ejecución de los trabajos: El plazo total es de DOCE (12) MESES.

Adjudicación: 11 de septiembre de 2020

Procedimiento: La adjudicación se realizará a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los criterios de adjudicación establecidos persiguen los siguientes objetivos:

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Los criterios objetivos que se aplicarán para la adjudicación serán:

- Precio
- Criterios de calidad automáticamente cuantificables.

Al tratarse de la contratación de un **servicio** cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 214.000 euros, será un **contrato NO sujeto a regulación armonizada**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP 2017). □ Se adoptará un **procedimiento abierto simplificado**, en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP. Asimismo, el expediente se instruirá utilizando la **tramitación ordinaria**.

Número de empresas

Licitadoras: 1

**Fecha publicación de la
Adjudicación en el perfil del
Contratante de la Plataforma**

De contratación del sector público: 14 de octubre de 2020

La formalización del contrato se realizará de acuerdo a lo indicado en el pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.